

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE MARZO DE 2.005.-

SRES.ASISTENTES

SR.ALCALDE-PRESIDENTE:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES

SRES. CONCEJALES:

D. ANTONIO TORRES ALVAREZ

D. ANGEL SANCHEZ TORRES

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D. JOSE LUIS RODRIGUEZ MEDINA

SECRETARIO:

D. MANUEL GUTIERREZ MARIN

En Valverde de Leganés, siendo las nueve horas del día catorce de Marzo de dos mil cinco, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, el Secretario Accidental, los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados. Faltan D^a. Carmen M^a. Antunez Costa, D^a. M^a. Victoria Asensio

Casado, D. Lorenzo Florencio Cuenda, D. Antonio Parra Rodríguez y D. Manuel Martínez Romero sin justificar la misma.

Abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- DECLARACION DE URGENCIA DE LA SESIÓN.- De acuerdo con lo estipulado en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se somete la declaración de urgencias de la sesión a los miembros asistentes, siendo aprobada dicha urgencia por la unanimidad de los mismos.

2º.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NN.SS. PARA CONSTRUCCION DEL POLIGONO INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD.- Visto el expediente de tramitación DEL PROYECTO DE REVISION DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR "POLÍGONO INDUSTRIAL" EN VALVERDE DE LEGANÉS con los pertinentes informes técnicos y jurídicos.

Leídos los informes técnicos y jurídicos y no habiéndose presentado ALEGACIONES . Considerando lo dispuesto en el artículo 77.2.3 de la LEY [15/2001](#), de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda:

PRIMERO.- APROBAR PROVISIONALMENTE el PROYECTO DE REVISION DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR "POLÍGONO INDUSTRIAL" EN VALVERDE DE LEGANÉS redactado por D. Federico Moreno Cascón, Colegiado núm. 6.140, y promovido por la Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Comercio. Sociedad Gestora. Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.

SEGUNDO.- Remitir el PROYECTO DE REVISION DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR "POLÍGONO INDUSTRIAL" EN VALVERDE DE LEGANÉS a la COMISIÓN DE URBANISMO a los efectos de su aprobación definitiva.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario Accidental, Certifico.